

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

17399 *Resolución de 24 de julio de 2023, de la Universidad de Málaga, por la que se corrigen errores en la de 6 de julio de 2023, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Habiendo observado errores en la Resolución de la Universidad de Málaga de 6 de julio de 2023, publicada en el BOE número 165, de 12 de julio de 2023, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, procede corregirlos como a continuación se indica:

En la página 101280, donde dice:

«Código de la plaza: 042TUN23.

Cuerpo de la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales.

Departamento: Psicología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales y Antropología Social.

Comisión titular

Presidente: Yolanda María de la Fuente Robles. CU. Universidad de Jaén.

Vocal 1: Ángel Valencia Saiz. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: Enrique Pastor Celler. CU. Universidad de Murcia.

Vocal 3: Luis Miguel Rondón García. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 4: María de las Olas Palma García. TU. Universidad de Málaga.

Comisión suplente

Presidente: María del Carmen Alemán Bracho. CU. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 1: Andrés Arias Astray. CU. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2: Miguel Ángel Mateo Pérez. CU. Universidad de Alicante.

Vocal 3: María del Carmen Romo Parras. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 4: Laura Domínguez de la Rosa. TU. Universidad de Málaga.»

Debe decir:

Código de la plaza: 042TUN23.

Cuerpo de la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales.

Departamento: Psicología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales y Antropología Social.

Comisión titular

Presidente: Yolanda María de la Fuente Robles. CU. Universidad de Jaén.

Vocal 1: Ángel Valencia Sáiz. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: Enrique Pastor Seller. CU. Universidad de Murcia.

Vocal 3: Luis Miguel Rondón García. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 4: María de las Olas Palma García. TU. Universidad de Málaga.

Comisión suplente

Presidente: María del Carmen Alemán Bracho. CU. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 1: Andrés Arias Astray. CU. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2: Miguel Ángel Mateo Pérez. CU. Universidad de Alicante.

Vocal 3: María del Carmen Romo Parra. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 4: Laura Domínguez de la Rosa. TU. Universidad de Málaga.»

Málaga, 24 de julio de 2023.—El Rector, José Ángel Narváez Bueno.